

96

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF: Proceso Pertenencia de FATIMA DEL CONSUELO GUZMAN MADRID contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS MARIA EMMA ACOSTA DE LOPEZ, MARIA JULIA ACOSTA RIVERA, HIPOLITA ACOSTA RIVERA
Rad. 73001-31-03-004-2020-00142-00.

Por ser procedente la anterior solicitud que hace el apoderado de la parte actora, y recibido por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial, en la cual solicita el emplazamiento de los demandados, la publicación se hace conforme lo ordenado en auto admisorio del 17 de noviembre de 2020, como lo establece el art. 108 del C.G.P, en concordancia con el art. 293 del C.G.P, efectúese la publicación en la plataforma TYBA, al Registro Nacional de Personas Emplazadas. Por secretaria realizase la publicación respectiva, en los términos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ